



Ciudad de México a 06 de mayo de 2024
Boletín: 25/24

Incrementos salariales contractuales, los más altos de los últimos 4 sexenios

- La política de recuperación salarial del Gobierno de México impactó a los salarios superiores al mínimo
- Es reflejo de la fortaleza sindical lograda con la reforma laboral, que dotó a los trabajadores de capacidad de decidir sus incrementos

La política de recuperación salarial del Gobierno de México no solo permitió que los salarios mínimos recobraran el 110% de su poder adquisitivo, sino que se impactara en los incrementos registrados en los salarios contractuales, que tuvieron los aumentos más altos de los últimos cuatro sexenios.

Los aumentos logrados por los sindicatos en las negociaciones de incremento salarial con los empresarios, reflejados en los Contratos Colectivos de Jurisdicción Federal, permitieron tener los incrementos nominales y reales más altos desde el año 2000.

Los incrementos contractuales en el gobierno de la Cuarta Transformación son de 6.56% en términos nominales y de 1.31% en términos reales en promedio. En el sexenio de Vicente Fox el incremento nominal fue de 5.87% y el real de 1.05%; en el de Felipe Calderón fue de 4.47% nominal y 0.14% real y en el de Enrique Peña Nieto de 4.40% nominal y 0.36% real.

Los incrementos logrados en esta administración se han dado a pesar de un panorama internacional adverso, con la pandemia de Covid 19 y el incremento de la inflación producto del conflicto bélico de Rusia y Ucrania, a pesar de los cuales se ha logrado tener un aumento superior a la inflación.

Los incrementos salariales contractuales han tenido un aumento real positivo promedio en los últimos 18 meses en el sector privado. Algunas de las áreas donde se han presentado incrementos positivos han sido la de servicios, y se han logrado por sindicatos agrupados en todas las centrales obreras.





Lo anterior también es reflejo de la fortaleza sindical que arrojó la reforma laboral, donde se han legitimado 30 mil contratos colectivos, que implicaron la convocatoria a 5 millones de trabajadores para decidir con su voto personal, libre, directo y secreto su aval, es decir, se lograron negociaciones que cuentan con el respaldo real de los trabajadores beneficiarios,

A esto se debe sumar el incremento al salario mínimo, de un 116% en términos reales, para que así, en su conjunto, las condiciones de ingreso de las y los trabajadores del país se hayan mantenido positivas y sin generar inflación, desempleo y falta de inversión.

ooo000ooo

